

MARTES, 23 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2010-2164 *Información pública de expediente para la construcción de nuevo carril-bici entre las localidades de San Martín y Vejorís.*

Por el Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo se ha solicitado autorización para la construcción de nuevo carril-bici entre las localidades de San Martín y Vejorís, término municipal de Santiurde de Toranzo, en la margen derecha del Río Pas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público el expediente, en la Secretaría del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las alegaciones que considere pertinentes.

Santiurde de Toranzo, 11 de febrero de 2010.

El alcalde-presidente,
Aniceto Pellón Rodríguez.

2010/2164

CVE-2010-2164